



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 24/25

(Convocatoria 25/26)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual	
ID Ministerio	4312688
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-comunicacion
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-guion-narrativa-y-creatividad
Convocatoria RA1	2015/16
Convocatoria RA2	2019/20
Convocatoria RA3	2025/26
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Comunicación

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

En relación al M.U en Guion, Narrativa y Creatividad Audiovisual, se publica información completa y actualizada. La web del máster cuenta, en distintos apartados, con una presentación y guía, información sobre el acceso y la normativa académica, datos del título y planificación de la enseñanza.

En dicha web se indican los créditos (60ECTS), la duración (1 año), el importe por crédito y el importe total. A continuación se muestra la Guía del Estudiante, el Plan de Estudios, el acceso a la web y los horarios. Asimismo, se recogen datos sobre la oferta y la demanda, sistemas de información preuniversitarios, el perfil recomendado, planes de acogida, sistemas de apoyo, orientación y tutoría al estudiantado matriculado, los requisitos de acceso y el procedimiento de admisión, las normas de matrícula, permanencia y evaluación y, por último, el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Del mismo aparecen, entre otros, los objetivos y las competencias del título, la coordinación del máster, el centro responsable, fecha de publicación en el RUCT, duración del programa, tipo de enseñanza, lenguas utilizadas (español), información sobre horarios, aulas y exámenes, procedimiento para la expedición del suplemento europeo al título, perfil del profesorado, otros recursos humanos disponibles, recursos materiales disponibles asignados y el cronograma, objetivos y resultados, salidas profesionales y académicas y el sistema de garantía de calidad (memoria, resultados del título e información sobre el Sistema de garantía de calidad del título).

En otro apartado del menú aparece la planificación de la enseñanza, donde se indican las asignaturas, su tipología, los créditos, el código y los programas de cada una de ellas. Asimismo, destacan el Plan de estudios publicado en el BOE del 13 de agosto de 2019, todas las indicaciones sobre las prácticas externas y el Trabajo de Fin de Grado, toda la información relativa a la Movilidad, tanto la normativa, la de carácter internacional y la nacional, y, por último, la formación, la innovación y la evaluación del profesorado.

Por otra parte, en la web de la Facultad de Comunicación aparece información más práctica y sintética del máster, como los objetivos, la organización docente (horario y programa), las titulaciones que dan acceso, la normativa del TFM con los impresos para la defensa, información sobre los tribunales, los créditos, las plazas disponibles (30) y también el link a la web. Si bien el título cuenta con una web propia, esta información resulta muy útil al estar dentro de la web de la facultad donde se imparte en su totalidad: la Facultad de Comunicación.

Toda esta información aparece de forma accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La web recoge los principales los resultados de satisfacción de los grupos de interés indicados: estudiantado, PDI, personal de apoyo, egresado y empleadores/as, ofreciendo, además, el histórico de los seis últimos años, por lo que es posible atender a su evolución.

Información acerca de los resultados de satisfacción y otros referentes a los resultados del título pueden consultarse también en el cuadro de mandos a través del apartado de Calidad de la web de la Facultad de Comunicación (<https://fcom.us.es/cuadro-mandos>), resultante de las mediciones de los indicadores del SGCT V5 de los Títulos de la US.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La web del máster da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, a las normativas académicas y a los

sistemas de apoyo específicos para el alumnado. Asimismo, la web facilita el acceso a la memoria de verificación, los informes de modificación, los autoinformes e informes globales de seguimiento realizados en los cursos previos, así como el plan de mejora.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

La satisfacción del estudiantado con la información pública disponible relativa al título se ha mantenido a lo largo de los años, superando en todos los casos el 3 sobre 5. Asimismo, se ha incrementado el porcentaje de respuesta, que alcanzó su máximo en el curso 2023/2024 (46,67%), bajando ligeramente en el curso 2024/2025 (40,48%), pero que supera con creces el porcentaje del curso 2022/2023 (19,57%). En cuanto al PDI, el valor medio de satisfacción alcanza valores muy altos (por ejemplo, 5 sobre 5 en el curso 2023/2024 y 4,71 en el curso 2024/2025, con una tasa de respuesta, este último curso, de 33,33%. Finalmente, el nivel de satisfacción del PTGAS también es bastante alto (4,82 en el curso 2023/2024), aunque la tasa de respuesta sigue siendo también bastante baja. No obstante, este último aspecto ha mejorado significativamente en los últimos años, pues del 1,59% del curso 2020-2021 se ha pasado al 46,94% en el 2024/2025.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-guion-narrativa-y-creatividad>

- Página web del Centro

<https://www.us.es/centros/facultad-de-comunicacion>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI1MTAyMDA5NDEucGRm>

- Ver análisis del apartado 1.4.

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

Actualmente, se está trabajando en la consecución del Sistema de Garantía de Calidad del Centro a través del programa IMPLANTA. La documentación se está definiendo en un nuevo repositorio Web que puede consultarse en la siguiente URL: <https://fcom.us.es/sgcc>. En este se integra el Sistema de Garantía de los Títulos vigente en la Universidad de Sevilla y del que se obtienen todos los indicadores necesarios para el seguimiento del Título. A continuación se recoge la estructura y contenido del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos.

A) El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Facultad de Comunicación especifica la política de calidad del título o del centro donde se imparte, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando.

1. Política de Calidad: está definida en el documento Política de Calidad y Objetivos Estratégicos y también desarrollada en el Manual del SGCC. Ambos documentos establecen que la política de calidad está formulada a nivel de centro. Tiene como misión proporcionar una formación de grado y posgrado de calidad orientada al desarrollo social, a través de la innovación, la excelencia, la empleabilidad y la sostenibilidad. Establece 10 objetivos estratégicos, entre los que destacan la mejora continua, la transparencia, la rendición de cuentas y la internacionalización. El documento reafirma que el SGCC del centro complementa y da soporte estructural al Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT) de la Universidad de Sevilla.

2. Manual de Calidad / Manual de Procedimientos: el Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) determina los elementos esenciales del sistema de calidad: su diseño, ámbito de aplicación, órganos responsables, procesos y procedimientos asociados. De esta forma, detalla la existencia de un Manual de Procedimientos, donde se incluyen prácticas estandarizadas para asegurar la calidad en distintas áreas: programas formativos, personal, recursos, procesos de enseñanza-aprendizaje, gestión de quejas y evaluación. Integra el modelo de ACCUA (IMPLANTA) y es coherente con las directrices del programa AUDIT de ANECA, al tiempo que se incorporan los procedimientos propios del SGCT, como evaluación de la docencia y del profesorado, evaluación de infraestructuras y recursos, inserción laboral y satisfacción de los egresados, gestión de quejas, sugerencias e incidencias y difusión de información pública del título.

3. Cuadro de Mandos. La Facultad de Comunicación dispone de un cuadro de mando accesible públicamente desde su página web, el cual permite consultar indicadores clave del seguimiento de los títulos: tasas de rendimiento, abandono, éxito, empleabilidad, satisfacción, movilidad, prácticas externas, etc. Sirve como herramienta de medición, análisis y mejora continua, y forma parte del compromiso de rendición de cuentas a los grupos de interés, como se menciona explícitamente en el manual.

Este conjunto de elementos garantiza una gestión de la calidad sistemática, transparente y orientada a la mejora continua.

B) La Facultad de Comunicación cuenta con un reglamento que regula formalmente la actividad del Comité de Garantía de Calidad de los Títulos (CGCT). Así, el "Reglamento Interno del Comité de Garantía de Calidad de los Títulos de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla" (aprobado por Junta de Facultad, mayo de 2023) define la naturaleza del comité como órgano responsable de la coordinación, supervisión y evaluación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos y las normas internas de funcionamiento, con respaldo normativo. Dicho reglamento se estructura de la siguiente forma:

C) La documentación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos se gestiona a través de la web de la Facultad: https://fcom.us.es/sistema_de_calidad

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC. - Información sobre la revisión del SGC https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI1MDkyNTEyMDcucGRm
4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título. - Política de calidad del centro https://fcom.us.es/sgcc/politica-y-objetivos-estrategicos-del-centro
5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC. - Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MDkyNTEyMDcucGRm
6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. - Composición de la Comisión y Actas de reuniones https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MTIxMDAwMTQucGRm - Manual de calidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI1MTIwMTE2MzQucGRm
7.- Cuadro de mando. - Cuadro de mando de Indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MTEyNzEzNDUucGRm
8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC. - Acceso al sistema de gestión documental del SGC. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI1MDkyNTEyMDcucGRm

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El título está sujeto a una revisión anual, partiendo de indicadores de naturaleza cuantitativa (tasas de rendimiento, abandono, satisfacción del alumnado, etc.) y cualitativa. Estos análisis paulatinos permiten identificar puntos críticos del título (p. ej., asignaturas con bajos resultados) y proponer acciones de mejora, que son asignadas a responsables y con seguimiento en el curso siguiente. Por tanto, los procesos y mecanismos desplegados permiten revisar y redirigir la calidad del título de forma sistemática.

Así, el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Comunicación cuenta con una estructura interna organizada conformada por: 1) Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Títulos del Centro, 2) Grupos de Trabajo y Comités de Expertos y 3) Comisiones de Calidad de los Títulos, incluyendo la doble titulación. El procedimiento a seguir para el diseño, revisión y mejora del título se fundamenta en las funciones que corresponden a la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Títulos del Centro, los Grupos de Trabajo y Comités de Expertos y las Comisiones de Calidad de los Títulos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI1MDkyNTEyMDcucGRm
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Ver evidencia 6
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI1MDkyNTEyMDcucGRm
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Plan de contingencia_US covid-19 https://www.us.es/covid-19 - Plan de contingencia_Centro https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI1MTIwMTE2MzQucGRm
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento

de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.

- No aplica

14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

A través de la aplicación LOGROS, la Comisión de Garantía de Calidad dispone de los resultados del programa formativo, de cada uno de los títulos, y la satisfacción de todos los grupos de interés internos: estudiantado, profesorado y miembros del PTGAS. La Comisión de Garantía de Calidad de cada una de las titulaciones asume, a través de LOGROS, la tarea de analizar los datos y concluir fortalezas, debilidades y acciones de mejora.

Al respecto, hay implantados mecanismos de recogida sistemática de información, tanto cuantitativa (encuestas de satisfacción, tasas) como cualitativa (observaciones del profesorado, alumnado y egresados). Asimismo, fruto del análisis se proponen y desarrollan planes de mejora, lo que confirma que la información recogida repercute directamente en la toma de decisiones y en la implementación de medidas orientadas a la mejora de la calidad del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MDkyNTEyMDcucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=Njc5MDI1MDkyNTEyMDcucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDI1MDkyNTEyMDcucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El título cuenta con un plan de mejora que se revisa anualmente y que se diseña en función de las recomendaciones derivadas tanto de los autoinformes de seguimiento interno como de los informes externos. Este plan de mejora recoge las acciones a realizar para solventar las posibles debilidades y amenazas del título. De esta forma, se establecen los objetivos, acciones y la calendarización para llevar a cabo las segundas y así alcanzar los primeros.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI1MDkyNTEyMDcucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M184_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI1MDkyNTEyMDcucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Plan de Mejora (19_20)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6698>

- Plan de mejora (20_21)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6931>

- Plan de mejora (21_22)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7433>

- Plan de Mejora (22_23)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7954>

- Plan de Mejora (23_24)

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8184>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IV/M184_infverif.pdf

- Modificación 15

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M184_mod_2015_0.pdf

- Modificación 19

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M184_mod_2019_0.pdf

- Seguimiento 22-23

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2022_M184_infdeva.pdf

- Informe de Renovación de la Acreditación

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2018_M184_infinaldeva.pdf

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada, según su modificación de 2019. Al respecto, en enero de 2025 se aprobaron por Junta de Centro una serie de modificaciones para el máster que recibió informe favorable de ACCUA con fecha de firma el 21 de julio de 2025 y que serán implementadas para el curso 2026/2027.

Asimismo, el título cuenta con todas las guías docentes actualizadas, disponibles a través de la web (evidencia 29), donde se puede consultar el histórico de programas y proyectos docentes de una forma accesible y clara. Así, se pueden observar, entre otras cosas, los créditos, el nombre de los responsables de las mismas, la tipología, los contenidos, el sistema de evaluación y las lenguas en las que se imparten, que, en este caso, es el español.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Ver evidencia 23

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MTIxMTIzMjgucGRm>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

La modalidad de impartición de todas las asignaturas del título es presencial, lo que corresponde con la memoria verificada. No existen distintas modalidades de impartición, salvo en las situaciones excepcionales contempladas en el plan de contingencia de la US: <https://www.us.es/covid-19>

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Ver evidencia 23

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

32.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

- Ver evidencia 23

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 28

35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Ver evidencia 29

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).

- En su caso, complementos formativos.

- Normas de permanencia.

La normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones sigue las directrices de la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Sevilla (Evidencia 36), así como del documento de Normas de permanencia (Evidencia 42). La primera de las normativas fue aprobada por acuerdo en 2011 y modificada por acuerdo en 2015. El Capítulo III de la misma lleva por título Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de máster y en sus diferentes artículos se centra en las solicitudes de reconocimiento a partir de otros títulos de Grado, Máster o Doctorado, a partir de títulos de la anterior ordenación universitaria, a partir de otros títulos universitarios y a partir de experiencia laboral o profesional. De esta manera, se muestran diferentes vías para que el estudiantado pueda realizar sus convalidaciones.

Asimismo, la normativa en materia de gestión de los TFM/TFG es clara y accesible tanto para el estudiantado como para el profesorado. En el documento que la recoge se indican las directrices sobre la tutorización, las modalidades de TFM que el estudiantado puede realizar (creación o investigación), las normas de entrega, la labor de las comisiones evaluadoras, información sobre la defensa (convocatorias y plazos de entrega).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDI1MDkzMDEzMjYucGRm>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Reconocimiento de créditos por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

<https://fcom.us.es/secretaria/soyEstudiante>

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG

<https://fcom.us.es/sites/fcom/files/users/user-OrdenacionAcademica/NORMATIVA%20ESPEC%C3%8DFICA%20TFM%20Guion.pdf>

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- No aplica

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- No aplica

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- No aplica

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El perfil de ingreso del estudiantado y los criterios de admisión se pueden consultar en la web del máster, concretamente en la parte de Acceso y Normativa Académica, donde hay una pestaña específica de Perfil recomendado. En este caso, son los/as egresados/as en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas y Periodismo, los que tienen el perfil recomendado, así como titulaciones de Ciencias Sociales y Humanidades. En este apartado se indica: "Dado que es muy posible que el número de solicitantes supere el número de plazas ofertadas y para valorar la adecuación de los alumnos candidatos, la Comisión Académica del Máster se reunirá a fin de baremar la documentación aportada por cada alumno. Los criterios aplicados en esta baremación serán los de la afinidad de los estudios previos a la formación especializada que ofrece el máster, así como su calidad". Esta diversidad de perfiles enriquece notablemente el ritmo de las clases y se aprecia en los trabajos que el alumnado realiza, tanto de forma individual como en grupo.

La tabla/descripción de los tamaños de los grupos, incluyendo divisiones ulteriores, como subgrupos de prácticas o seminarios, es también clara. Todas las asignaturas del máster se imparten en un único grupo, con docencia teórico/práctica en el aula (Código B), a excepción de la asignatura Prácticas en Empresa (Código J, es decir, actividades desarrolladas en empresas y entidades u organismos externos a la universidad con las que exista el oportuno convenio de colaboración o actividades desarrolladas en el ámbito de un Prácticum interno) y la asignatura Trabajo Fin de Máster (Código K, es decir, Trabajos dirigidos tipo Fin de Grado o Máster). Del Código B, las asignaturas con más matriculados en el curso 2024-2025 son Dialogación y componentes sonoros, Escritura y presentación del guion. Procedimientos narrativos, Guion de videojuegos y Técnicas creativas narrativas y construcción de la historia, todas con 29 alumnos, y la que cuenta con menos matriculados es Guion de videojuegos y ficción digital, con apenas 9. De todas formas, la asignatura con más matriculados en el citado curso es Trabajo Fin de Máster, con 36 matriculados; algo usual, pues suele ser una materia que a una parte del alumnado le lleva más de un curso, si bien el número es bastante reducido, lo que significa que la mayor parte puede defender el trabajo final de estudios en el mismo año académico.

En cuanto a los indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años, se observa lo siguiente. La tasa de ocupación es muy alta y se ha mantenido desde el curso 2023/2024 con el 93,33%. Así fue también en los cursos 2020/2021 y 2023/2024. La más baja se dio con un 86,67% en los cursos 2021/2022 y 2022/2023. Las cifras de estudiantes de nuevo ingreso en el título son de 28 en el curso 2024/2025, la cifra más alta y la misma también en los cursos 2020/2021 y 2023/2024, teniendo en cuenta que la oferta desde el curso 2019/2020 es de 30 plazas. La demanda también se ha incrementado desde el curso 2019/2020, que fue del 80%, llegando en los cursos 2021/2022 y 2024/2025 al 83,33%, que es la cifra más alta del periodo. Asimismo, la nota media de ingreso se ha incrementado desde el 7,64 del curso 2019/2020 al 8,32 del curso 2024/2025, que, de nuevo, es la nota más alta del periodo de 6 años. En cambio, la nota de admisión ha experimentado una bajada, pues, si bien se quedó en 6,16 en el curso 2019/2020, llegó hasta 7,04 en el curso 2020/2021 y bajó de nuevo a 6,56 en el curso 2021/2022, 6,95 en el curso 2023/2024 y 6,16 en el curso 2024/2025. Por último, el número total de estudiantes matriculados es alto, con un total de 42 en el curso 2024/2025. A este respecto, la cifra más baja fue la del curso 2019/2020 con 27 estudiantes y la más alta la del curso 2022-2023 con 46. En el curso 2024/2025 la cifra es de 42 alumnos.

En cuanto a las procedencias del estudiantado, la mayoría son titulados en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas y Periodismo, tanto en el último curso, 2024-2025, como en los anteriores. De hecho, en este último curso son 14 los titulados en Comunicación Audiovisual, lo que supone casi la mitad del alumnado. Otras titulaciones de procedencia son Lengua y Literatura Alemanas (1 estudiante en el curso 2020-2021), Filología Hispánica (3 estudiantes en el curso 2024-2025), Estudios Ingleses (1 estudiante en el curso 2021-2022) y Lengua y Literatura Españolas (1 estudiante en el curso 2024-2025), así como 2 estudiantes en el curso 2024-2025 con titulaciones diferentes a las que recoge el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión. - Perfil de ingreso y criterios de admisión https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI1MDkzMDEzMjYucGRm
44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia. - No aplica
45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). - Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MDkyMzA4MzgucGRm
46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados). - No aplica
47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos. - Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI1MTAyODExNDgucGRm

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

La coordinación del Máster Universitario en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual queda regulada por la "Resolución Rectoral de 14 de octubre de 2019 por la que se crea y define la figura de Coordinador de los títulos universitarios oficiales de Máster de la Universidad de Sevilla y se establecen sus funciones básicas", por la "Normativa Interna del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla", validada por la Junta de Centro el 25 de mayo de 2023 y por la "Normativa Interna de Coordinación de Títulos de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla, aprobada en Junta de Centro el 29 de noviembre de 2023.

En esta última se especifica, en el Artículo 6 del Título 2 que "La coordinación de los títulos oficiales de máster la ocupará un miembro del Personal Docente e Investigador a tiempo completo con vinculación permanente, con una antigüedad mínima de dos años impartiendo docencia en dicho máster.

Preferiblemente, siguiendo la Resolución Rectoral de 14 de octubre de 2019 por la que se crea y define la figura de Coordinador de los títulos universitarios oficiales de Máster de la Universidad de Sevilla y se establecen sus funciones básicas, con carácter general cada título de máster tendrá un/a único/a coordinador/a". A diferencia de los coordinadores de los Grados, la del máster tiene una duración de 3 años y no puede ejercerse durante más de 2 mandatos consecutivos. En esta normativa se indican las competencias y funciones que debe tener el coordinador del máster (Artículo 8), así como la dimisión, revocación y cese del coordinador del máster (Artículo 9).

Asimismo, el/la coordinador/a forma parte de las comisiones de calidad del título y del centro. Al respecto, dicha Comisión de Garantía de Calidad del Título está presidida por el coordinador y forman parte de la misma profesorado del máster, así como alumnado del mismo. Como puede comprobarse, dicha comisión se reúne con el objetivo de analizar el transcurso del título y tomar decisiones de mejora (evidencia 28), cuestiones estas que se vuelvan en los autoinformes de seguimiento.

En cuanto al funcionamiento y la normativa de prácticas, el máster se rige por la normativa de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla, aunque respetando la superior de la Universidad de Sevilla. Aquí aparecen los teléfonos, las direcciones de correo electrónico de los responsables y tres apartados donde se puede entrar como estudiante, como docente y como entidad. Al entrar como estudiante aparecen los apartados de características de las prácticas, procesos de solicitud de prácticas, procesos de realización de prácticas, un apartado denominado "¿Puedo...?" que plantea situaciones en las que existen dudas por parte del alumnado, y un apartado de documentación, normativa, manuales, listados y directorio. Al entrar como docente aparecen los apartados de características de las prácticas, procedimiento de tutorización y el de documentación, manuales, normativas, listados y directorio. Al entrar como Entidad aparecen los apartados de características de las prácticas, procesos de oferta de prácticas, procesos de tutorización, fomento de convenio y documentación, manuales, normativas, listados y directorio. De esta manera, se facilita toda la documentación y la información necesaria para que las tres partes implicadas (estudiantes, docentes y entidades) puedan desarrollar de una manera satisfactoria las prácticas de cada estudiante del máster. En lo que respecta al programa de la asignatura Prácticas Externas, aparecen los datos básicos de la misma (periodo, créditos, horas, tipología, año de implantación, entre otros aspectos), los objetivos, las competencias, los contenidos o bloques temáticos, las actividades formativas y horas lectivas, la metodología de enseñanza aprendizaje y los sistemas y criterios de evaluación y calificación. En este último punto, el programa destaca lo siguiente: "Para la evaluación de las prácticas en empresas es necesario establecer un doble criterio en función de la también dual tutorización del alumno. En primer lugar, el alumno contará con un tutor de prácticas de la propia Universidad. Éste, además del seguimiento y control del alumno durante el periodo de prácticas, asumirá una función de guía, tutorizando al alumno, realizando recomendaciones y postulándose como nexo con la empresa en cuestión. En esta fase previa, el alumno decidirá la naturaleza de la empresa a la que se incorporará en prácticas, el tipo de tareas que le gustaría desarrollar, el departamento más adecuado en función de su capacidad y formación, etc. En segundo lugar, el alumno contará con otro tutor de prácticas procedente de la empresa en la que el alumno desarrolle su periodo de prácticas. El tutor de la empresa deberá ser Jefe de Departamento, Director de Área, Director General, Gerente o una persona que ostente un puesto de responsabilidad en el organigrama de la empresa en cuestión. Su labor consistirá fundamentalmente en planificar las tareas asumidas por el alumno y hacer un seguimiento de su trayectoria con la finalidad de realizar una evaluación sobre la base de una serie de criterios básicos: compromiso, capacidad de trabajo, proactividad, compañerismo, etc. (para simplificar la evaluación externa del alumno se creará un cuestionario de prácticas que se facilitará a las empresas colaboradoras). Con todo ello, el tutor de la Universidad fijará una calificación definitiva para el alumno, que resultará de las calificaciones procedentes del propio tutor universitario y del tutor de la empresa".

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación horizontal y vertical

https://fcom.us.es/sistemas_de_calidad/estudios_master

- Normativa interna de coordinación de títulos FCOM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI1MTIwMTE3MjQucGRm>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Funcionamiento y normativa de prácticas

<https://fcom.us.es/practicas/yopractico/>

- Programa de la asignatura de Prácticas Externas

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.
- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
- No aplica

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- Normativa específica

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDI1MTlwMjAwMjcucGRm>

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- No aplica

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- No aplica

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- No aplica

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- No aplica

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El 85,7% del equipo docente que imparte el título es profesorado permanente, ya sea funcionario (61,9%) o laboral (23,8%). Al respecto, a lo largo de los años se ha producido un proceso de estabilización del profesorado del máster, alcanzando el equipo docente categorías superiores. Así, en el curso 2024/2025 se recogen dos CU y 11 PTU, muchos de los cuales ya impartían docencia en años previos desde categorías inferiores. Del mismo modo, en casos muy puntuales la docencia ha sido impartida por Profesorado Sustituto Interino para cubrir bajas, si bien de los tres PSI del curso 2024/2025, dos eran doctores, lo que, en cualquier caso, asegura una buena formación del estudiantado del máster.

La dedicación del profesorado al máster se combina con docencia en titulaciones totalmente afines, como el Grado en Comunicación Audiovisual (14 casos) y el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (7 casos), o afines, como el Grado en Periodismo (4 casos), así como en otros másteres relacionados, como el Máster Universitario en Artes del Espectáculo Vivo (3 casos). Otras titulaciones donde el profesorado imparte docencia son el Máster Universitario en Publicidad y Gestión de Contenidos (2 casos), el MAES (3 casos) o el Máster Universitario en Escritura Creativa (2 casos).

En cuanto a las categorías, además de lo ya indicado anteriormente en relación con los docentes titulares y catedráticos del máster, destacan el elevado número de sexenios con los que cuentan. En concreto, los 2 catedráticos suman 5, los 11 titulares suman 18, el único PPL cuenta con 1 y los 3 contratados doctores suman 2. Todos los docentes se enmarcan principalmente en el Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Asimismo, hay docentes del Área de Filología Hispánica, Marketing y Empresa.

En definitiva, se trata de un profesorado muy afín, que es experto en las asignaturas que imparte y que tiene líneas de investigación en torno a esas materias, lo que imprime al máster un alto grado de cualificación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1-Información sobre profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI1MTAyODE1MDQucGRm>

- 57.2-Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI1MTAzMDEzMTkucGRm>

- 57.3-Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI1MTExODEzMjkucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El porcentaje de horas impartidas por el equipo docente es adecuado y, en el caso de asignaturas con más de un profesor, el reparto de la materia es acorde a los conocimientos especializados de cada uno y a su disponibilidad. Así, según se recoge en la Evidencia 57, el personal académico implicado en el título es suficiente y cubre las demandas del alumnado, tanto dentro como fuera del aula, así como en relación con la dirección de los TFMs.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

El porcentaje de respuestas con respecto al nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado es irregular a lo largo de los cursos. Así, de un 10,53% del curso 2019/2020 se pasó a un 89,47% en el 2020/2021, quedando bastante estable en los siguientes años, alcanzando un 32,0% en el curso 2023/2024. Hay que tener en cuenta que la docencia en máster suele contar con una duración marcadamente menor que en el grado por parte del profesorado, por lo que parte del equipo docente no pasa la encuesta. Para paliar esto, cada año se realiza un esfuerzo comunicativo desde el Decanato para instar a la participación en el proceso. En cualquier caso, entendemos que esto mejorará en los próximos años con la implantación definitiva del programa DOCENTIA.

En cuanto a la valoración, la media general es muy alta, lo que implica una alta satisfacción, así, se supera en todos los casos el 8 sobre 10, con una desviación típica, además, bastante reducida, lo que significa que los datos cuentan con poca dispersión.

Con respecto a la participación del profesorado en acciones formativas, la implicación ha ido creciendo a lo largo de los años. Así, de los tres cursos del 2019/2020 se pasó a 14 y 12 en los cursos 2022/2023 y 2023/2024, respectivamente.

Finalmente, una cuarta parte del profesorado participa en proyectos de innovación docente: 4 durante el curso 2021-2022, 5 durante el curso 2023-2024 y 2 durante el curso 2024-2025. Si bien no es un dato demasiado alto, sí que se debe valorar el hecho de que el máster tenga profesorado implicado en estos proyectos, lo cual revierte positivamente en el propio título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la

evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI1MTAyMDEzMzEucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI1MTEyNTEyMTEucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI1MTEyMTExMTEucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El perfil del profesorado del máster que dirige y supervisa los TFM es estrictamente del área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, que es la que soporta la mayor carga lectiva del título. Son 15 profesores del área, como se indica en la evidencia 66.

Para el proceso de selección de tutor/a, la normativa indica que cada alumno puede elegir hasta tres posibles tutores/as y que la Comisión Académica estudiará las solicitudes función de las preferencias del estudiantado (incluida la modalidad de investigación o creación) y la carga docente del profesorado.

Actualmente, el proceso se realiza a través de la aplicación TERMINUS, lo cual se recoge claramente en la guía del estudiantado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Normativa asignación TFM

<https://fcom.us.es/titulos/masteres/guion-narrativa>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 66.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MTIxNjA3MzgucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Bajo la coordinación del Vicedecanato de Estudiantes y Prácticas Externas, el perfil del profesorado que supervisa las prácticas y sus funciones se ajustan a lo establecido en la normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Sevilla, recogida en la Evidencia 67. La supervisión interna de prácticas la realiza profesorado del título y del área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, buscando una afinidad necesaria para que sea realmente efectivo el puente entre máster y entidad externa. Cuando un/a estudiante solicita realizar sus prácticas, se le asigna uno/a de los/a tutores/a que eligieron realizar esta función.

Cuando al estudiantado se le asigna la empresa, debe tener una tutoría con su tutor/a académico/a antes de comenzar, si bien es aconsejable tener tutorías durante el desarrollo de las prácticas y también cuando finalicen las mismas. Se trata de una inmersión en el mundo profesional que debe tener un seguimiento, tanto por parte del máster (a través de los/as tutores/as internos/as) como de las empresas (a través de los/as tutores/as externos/as). Todas las tareas se indican en el Artículo 29 y el Artículo 30 de la citada normativa (páginas 485-486).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los

perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Normativa Prácticas US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI1MTEyMDEyMTcucGRm>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- Información profesorado de prácticas con grupos

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MTIxMjE1MDgucGRm>

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI1MTEyMTE0MTkucGRm>

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI1MTIwMTEzMTYucGRm>

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No se contempla la enseñanza híbrida o virtual.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Ver análisis del apartado 4.3.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Ver evidencia 63.1

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Ver análisis del apartado 4.7.

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

En relación con el nivel de satisfacción del profesorado con el título, se dispone de una valoración bastante positiva a lo largo de los cursos analizados, superando la valoración de 4 (en una escala de 1 a 5) en la mayoría de ellos, como se adjunta en la evidencia 78, destacando la valoración de los cursos 2019/2020 (4,70), 2020/2021 (4,69) y 2023/2024 (4,86). No obstante, respecto a la tasa de respuesta, se ha visto reducida a lo largo de los cursos, a pesar del esfuerzo que se realiza desde la universidad y la facultad para que el profesorado cumplimente el cuestionario pertinente. En este sentido, se seguirá incidiendo y motivando al profesorado para que participe en la encuesta.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI1MTExODExNTgucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis del apartado 4.8.

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Máster Universitario en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual cuenta con las infraestructuras y los recursos disponibles de la Facultad de Comunicación, que es donde se desarrolla el mismo, así como de la Universidad de Sevilla. Si bien es cierto que las clases teórico/prácticas se suelen desarrollar en el mismo aula, el alumnado tiene la posibilidad de trabajar con material audiovisual, consultar y sacar material de la biblioteca o disfrutar de otras infraestructuras del citado centro, tales como salas de reuniones, laboratorios de fotografía, aulas de informática, platós de televisión o estudios de radio, entre otros muchos. Así se evidencia en los informes específicos de la Facultad de Comunicación desde la propia web del máster:

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/RRMM/rrmm_M184.pdf

A continuación se hace una relación de los medios de los que dispone la Facultad de Comunicación para su estudiantado:

1.1. Aulas y espacios docentes

Aulas teóricas: Equipadas con tecnologías audiovisuales completas (proyección, CD/DVD, megafonía, microfonía, acceso a internet, ordenadores con software docente).

Aulas de informática y edición digital, dotadas con software profesional de guion y edición.

Aulas especializadas: de radio, cabinas de audición, visionado, duplicación y edición.

Laboratorio fotográfico y salas de grafismo.

Salón de Grados y Salón de Actos, con equipamiento audiovisual de última generación y medios para videoconferencia y grabación.

1.2. Estudios y platós de televisión

La Facultad dispone de varios platós profesionales: plató 1 y plató 2 de Televisión, equipados con múltiples cámaras SONY, mesas de mezcla de vídeo y sonido, sistemas de intercomunicación, prompts, sistemas de iluminación profesional y equipos de grabación en diversos formatos; plató digital y plató virtual, que incluyen sistemas de producción y postproducción virtual ORAD, sistemas de mezcla digital, pantallas táctiles, ecualizadores y cámaras 3CCD PANASONIC, entre otros. Equipamiento auxiliar: atrezzo técnico, micrófonos de diversas tipologías, intercomunicadores, pinganillos, baterías y kits de iluminación portátiles.

1.3. Recursos para el aprendizaje autónomo y la investigación

La Biblioteca de la Facultad ofrece más de 37.000 documentos especializados en áreas clave del grado: Periodismo, Publicidad, Comunicación Audiovisual, Documentación y Nuevas Tecnologías; acceso a 165 revistas en curso, además de colecciones archivadas; fondos audiovisuales amplios: más de 3.800 películas en VHS, 15.000 DVDs**, **800 CDs de audio y prensa digital en CD-ROM; acceso remoto a bases de datos científicas y profesionales como CSIC, Current Contents, Lexis Nexis, REBIUN, Aranzadi, FRANCIS o My News Online, y servicios complementarios como hemeroteca, fonoteca, videoteca digital y salas Home Cinema para visionado especializado.

1.4. Apoyo técnico a la docencia e investigación

Área de Apoyo a la Docencia e Investigación: Dispone de ordenadores Mac y PC, escáneres, impresoras, mesas de mezcla, equipos de audio móvil, servidores para streaming y tarjetas capturadoras.

Seminarios y aulas de innovación docente: Equipados para actividades de formación del profesorado y

apoyo metodológico, con recursos multimedia, retroproyectores, proyectores digitales y sistemas de sonido.

2. Recursos bibliográficos y apoyo al aprendizaje autónomo

La Biblioteca de Comunicación, situada en la 1ª planta del edificio de la Facultad de Comunicación, ofrece un conjunto de recursos bibliográficos, audiovisuales y espacios de estudio diseñados para fomentar el aprendizaje autónomo y el desarrollo de trabajos académicos, muy coherentes con las necesidades formativas del Grado en Comunicación.

2.1. Colección especializada

Fondo de una amplia cantidad de ejemplares impresos en áreas como Periodismo, Publicidad, Comunicación Audiovisual, Cine, Documentación, Cómic, Protocolo y Nuevas Tecnologías, clasificados según CDU y accesibles en sala de lectura libre.

Recursos audiovisuales: más de VHS, DVD, CD, con acceso para PDI y estudiantes, incluidos lectores DVD y videoteca.

Acceso a bases de datos electrónicas, revistas digitales e impresas, catálogos y depósitos institucionales (idUS, Dialnet), que fortalecen el soporte bibliográfico de las asignaturas.

2.2. Espacios y medios para el estudio

Sala de lectura con 270 puestos, equipados con conexión eléctrica y WiFi, y adaptados para uso por personas con discapacidad física o visual.

7 salas de trabajo en grupo: 3 en sala principal (12 plazas) y 4 adicionales en videoteca (4 plazas cada una), todas disponibles mediante reserva online.

Espacios especializados (Zona Cómic, Zona Cine) y una sala Home Cinema como complemento para la visión colectiva y el análisis audiovisual.

Infraestructura moderna: impresoras, escáneres de autopréstamo, ordenadores de acceso público, y servicio WhatsApp para consultas rápidas.

2.3. Servicios de apoyo

Servicio integral de préstamo y reserva (libros, audiovisuales, portátiles) accesible para estudiantes, PDI, PAS, alumni y convenios.

Servicios de consulta (chat, correo, formulario), formación en herramientas bibliográficas (Mendeley, EndNote), elaboración de trabajos, guías temáticas específicas de comunicación, apoyo a TFEs y orientación al investigador.

Formación continuada: cursos presenciales y virtuales dirigidos a estudiantes, personal investigador y docente (PDI), con contenidos sobre recursos documentales, buenas prácticas, derechos de autor y difusión científica.

Carta de servicios, compromiso de calidad, atención a la accesibilidad y sostenibilidad (sello de nivel AA de accesibilidad web, 'Excelencia 600 Europa') como aval institucional.

Este amplio conjunto de recursos bibliográficos, espacios físicos y digitales y servicios de apoyo asegura que el estudiantado del Grado en Comunicación disponga de los medios necesarios para realizar trabajos académicos, investigaciones y proyectos de forma autónoma. Los servicios se integran de forma coherente con las metodologías formativas del grado (trabajo en equipo, análisis audiovisual, investigación documental), contribuyendo así a mejorar la calidad del aprendizaje.

En cuanto al acceso a la plataforma virtual, se observa una interacción constante entre profesorado y alumnado en la totalidad de las asignaturas del máster. Se advierte que en el curso 2024-2025 las asignaturas con más interacciones por parte del PDI son Escritura y Presentación del Guion y Guion Cinematográfico, con 667 y 785 interacciones, respectivamente. Las asignaturas con más interacciones por parte del estudiantado son las mismas, con 4259 y 4356 interacciones, respectivamente. Resulta llamativo que la asignatura Personajes, Espacio y Tiempo tenga 307 interacciones por parte del docente y un total de 5286 por parte del alumnado. Esto mismo sucede en Dialogación y Componentes Sonoros, donde el docente realizó 616 interacciones y el alumnado 5534, sin duda, la cifra más alta de todo el curso. Estas

cifras tan altas indican que, además, de las clases teórico/prácticas, el alumnado accede a la plataforma virtual de las asignaturas de manera activa y constante. De todas formas, estas interacciones fueron más altas en los cursos anteriores. Por ejemplo, en el curso 2022-2023 la asignatura Escritura y Presentación del Guion registró 1857 interacciones por parte del docente y hasta 10610 por parte del alumnado, y en Dialogación y Componentes Sonoros el equipo docente realizó 1850 y el alumnado 7901. En el curso 2023-2024 Dialogación y Componentes Sonoros fue la asignatura con más interacciones: 1511 por parte del docente y 9968 por parte del alumnado. De nuevo, las asignaturas Escritura y Presentación del Guion y Personajes, Espacio y Tiempo son las que más interacciones tuvieron en segundo y tercer lugar. La satisfacción del estudiantado con las infraestructuras alcanza un mínimo de 3 sobre 5 en todos los cursos, algo que se ve reducido en el caso del equipamiento, donde la valoración es algo menor. Esto confronta con la alta valoración del profesorado, que suele otorgar valoraciones por encima del 4. Esta diferencia puede deberse al conocimiento que tiene el segundo de los colectivos frente al estudiantado con respecto a los recursos disponibles en el centro. Así, hay que tener en cuenta que en el máster hay alumnado egresado de la propia facultad, pero también otro perteneciente a otras universidades y centros, que no suelen acudir a los actos de bienvenida donde se informa de la infraestructura y el equipamiento que tienen a su disposición. Al respecto, se hará un esfuerzo por dar a conocer al estudiantado del título todos los recursos que pueden utilizar, a través de sesiones informativas por parte de los coordinadores y se va a seguir trabajando para lograr una respuesta más significativa en las encuestas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
- Infraestructuras disponibles https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI1MTAwMTA4NTIucGRm
81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
- Características y funcionamiento de la biblioteca https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MTAwMTA4NTIucGRm
82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.
- Acceso a la plataforma virtual https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI1MTAwMTA4NTIucGRm
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.
- Satisfacción del alumnado con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MTAwMTA4NTIucGRm
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Ver análisis del apartado 5.1.
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.
- Satisfacción del PDI con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI1MTAwMTA4NTIucGRm
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Ver análisis del apartado 5.1.

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El listado de los destinos de movilidad que ofrece el máster atiende a los propios destinos de movilidad que oferta la Facultad de Comunicación. Por ello, el procedimiento de movilidad del alumnado sigue las directrices del Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales, como recoge la normativa, cuyo responsable, en estos momentos, es docente del máster. En cuanto al sistema de becas y de ayudas, el alumnado cuenta con las que ofrece la Universidad de Sevilla, como sucede con otras titulaciones, bien sean de grado o de posgrado.

Se debe señalar que no se disponen de datos de movilidad asociados al título, debido a que la duración es

de un curso académico y a que el alumnado que se matricula en el máster suele querer cursarlo en el centro de origen.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad. - Listado destinos de movilidad https://fcom.us.es/movilidad/yomemuevo/soyEstudianteFcom
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Sin datos
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. https://www.us.es/laUS/secretaria-general/convenios/procedimiento-tramitacion-convenios
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-25-26
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://www.us.es/sites/default/files/becas-y-ayudas/becas-movilidad/propias/reunion_informativa_movilidad_25-26_010425.pdf
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Coordinadores y reconocimiento de sus funciones. https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - INTERNACIONAL_ Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias - NACIONAL_ Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://www.us.es/internacional/movilidad/estudiante-us/movilidad-nacional
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Sin datos
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Sin datos
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - No aplica
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Sin datos

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El procedimiento de asignación de las prácticas externas sigue la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla. Desde el máster se asesora al alumnado sobre este aspecto, se les explica las tareas que deben realizar los tutores académicos y se les explica el procedimiento. Además, la gestión de convenios fue revisada el 21 de noviembre de 2024. El máster cuenta con el acta de selección de la Universidad de Sevilla para que los estudiantes pueden rellenar y solicitar y también con el Memorial Final de Evaluación y Cuestionario, que rellenan tanto la empresa como el estudiante al finalizar el periodo de prácticas. Esta herramienta de evaluación final permite conocer los resultados de las prácticas y el aprendizaje del alumno.

Para la adjudicación de las prácticas se tiene en cuenta la nota media del alumno que las solicita, de modo que se asigna en función de este concepto. En las convocatorias de marzo y de mayo se observan los alumnos con puesto adjudicado y los que están sin adjudicar, así como información de las empresas y de las tareas a realizar en ellas. El nivel de satisfacción del alumnado con las prácticas externas es bastante alto; para el curso 2024/2025 se ha alcanzado una valoración de 4,40, mejorando los datos del curso anterior, aunque todavía se sigue trabajando para volver a las valoraciones de los cursos 2019/2020 y 2020/2021, que fueron los más altos del histórico presentado, con una calificación de 4,56 sobre 5. En cualquier caso, como se observa, y salvo el curso 2023/2024, la valoración hacia las prácticas y los/as tutores/as externos/as siempre se sitúa por encima del 4, siendo algo más baja la valoración del estudiantado con la tutorización interna, si bien en el curso 2023/2024, se alcanzó un 5 sobre 5. Finalmente, en lo que respecta a la valoración de los tutores internos y externos es, salvo casos muy puntuales, bastante elevada superándose en la mayoría de los casos el 4,5 sobre 5.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Listado de empresas y plazas ofertadas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MTIxNTA5NTgucGRm
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Ver evidencia 105
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI1MTAwMjEyMzEucGRm
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - Tutores/as internos, externos y normativa https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI1MTIxMjE1MjIucGRm
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI1MTAwMjEyMzEucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI1MTIwNDAwMjEucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI1MTAwMjEyMzEucGRm
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Adjudicación de prácticas externas (2024-2025) https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MTIwNDAwMjEucGRm
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Ver evidencia 101
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI1MTEyNjExNTQucGRm
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis del apartado 5.3.
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI1MTEyNjExNTQucGRm
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis del apartado 5.3.

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El personal de apoyo con el que cuenta el máster es diverso y numeroso. Comprende desde personal de administración a personal de medios audiovisuales, apoyo TIC a la docencia y otros servicios. como indica el propio listado disponible (evidencias 112 y 113).

La satisfacción del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) con el título es bastante alta, superando el 3 en todos los casos y alcanzando en ocasiones valoraciones por encima del 4. En los tres últimos cursos, gracias al esfuerzo que se hace desde la facultad y desde los servicios centrales, el porcentaje de participación ha sido adecuado y seguirán trabajando en esa línea para que la interpretación de los datos sea fiel a la realidad.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- Personal encargado y de apoyo

<https://fcom.us.es/practicas/yopractico>

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MTAwMjA5MDUucGRm>

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDI1MTAwMjA5MDUucGRm>

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI1MTExODEyMjgucGRm>

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis del apartado 5.4.

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.

- No aplica

117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.

- No aplica

118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.

- No aplica

119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.

- No aplica

120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.

- No aplica

121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.

- No aplica

122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No aplica
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.
- No aplica
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- No aplica

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Las cinco asignaturas obligatorias representativas son Categorías narrativas audiovisuales (4 créditos ECTS), Dialogación y componentes sonoros (4 créditos ECTS), Escritura y presentación del guion. Procedimientos narrativos (6 créditos ECTS), Personajes, espacio y tiempo (4 créditos ECTS) y Trabajo Fin de Máster (6 créditos ECTS). Se adjuntan los programas y los proyectos docentes de cada una de ellas, así como varios documentos que permiten conocer el diverso sistema de evaluación existente en el máster y los resultados del alumnado. Se detalla lo siguiente:

- Asignatura Escritura y presentación del guion. Procedimientos narrativos: se adjuntan 4 pruebas finales de evaluación del estudiantado con calificaciones de Notable y de Sobresaliente.
- Asignatura Categorías narrativas audiovisuales: se califica mediante evaluación continua con un trabajo que desarrolla todo el alumnado en equipo, lo que permite valorar su capacidad para desarrollarse en grupo, exponer ideas, desarrollarlas, delegar y coordinar el trabajo, pues así es como trabajan los guionistas en el ámbito profesional audiovisual. Se trata de una evaluación por proyectos. Se adjuntan la Biblia Transmedia y el modelo de evaluación.
- Asignatura Personajes, espacio y tiempo: se adjuntan los criterios de corrección de las 3 prácticas de la asignatura, prácticas de 4 estudiantes distintos (No apto, Apto, Notable y Sobresaliente) y el documento con las calificaciones parciales y finales de las prácticas.
- Asignatura Dialogación y componentes sonoros: se adjuntan 4 pruebas de evaluación del estudiantado calificadas con Sobresaliente, Notable y Aprobado, así como el documento con las calificaciones definitivas de las tres prácticas y de las finales.
- Asignatura Trabajo Fin de Máster: se adjuntan 4 TFM's calificados con Notable y con Sobresaliente.

En cuanto a las memorias de prácticas, se adjuntan los informes de los/as tutores/as externos/as de las cuatro prácticas asignadas y del alumnado que realizó dichas prácticas (dos Sobresalientes y dos Notables).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Escritura y presentación del guion
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI1MTIwNDEzMzQucGRm>
- Categorías narrativas audiovisuales
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MTIwNTA5MjYucGRm>
- Personajes, Espacio y Tiempo
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MTIwOTIzNTUucGRm>
- Dialogación y componentes sonoros
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI1MTIxMTIwMzQucGRm>
- TFM

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI1MTIwNTAwMjUucGRm
127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas. - Cinco memorias de prácticas externas (solo hubo 4) https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI1MTIxMjEzMzQucGRm

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

El plan de estudios destaca el diverso campo profesional que el estudiantado va a encontrarse cuando finalice el máster. El cine, la televisión, la ficción, el documental, los videojuegos o las redes sociales, así como la construcción de los personajes y los espacios, los componentes sonoros, las adaptaciones o el amplio universo transmedia, lo constatan. Por ello, todas las asignaturas cuentan con créditos prácticos y créditos teóricos, a excepción del TFG y las Prácticas en empresa. De hecho, la mitad de los créditos son teóricos y la mitad son prácticos. De esta manera, el alumnado puede desarrollar en la práctica todo lo explicado en la teoría, favoreciendo así su creatividad y la aplicabilidad. La metodología docente y las actividades formativas desarrolladas son correctas y adecuadas para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación.

Con respecto a los TFGs, su asignación, desarrollo, defensa y evaluación son coherentes con la normativa de la Universidad de Sevilla y la normativa interna de la Facultad de Comunicación. En esta línea, existe un sistema de evaluación que garantiza una evaluación homogénea y adecuada de los TFGs. Al mismo tiempo, la asignación de TFGs se rige por una serie de normas y requisitos, que prioriza el desarrollo de líneas de investigación acorde entre el alumnado y el equipo docente encargado de la tutorización. Desde el curso 2024/2025, la elección de tutores/as y la asignación, así como el proceso de evaluación se realiza a través de la aplicación TERMINUS. En el último curso (2024/2025), se han defendido un total de 21. De ellos, 5 han obtenido la calificación de Matrícula de Honor, 11 han sido calificados con Sobresaliente y 5 han conseguido Notable. Son notas muy satisfactorias que evidencian la calidad de los trabajos, la originalidad de los mismos y, en definitiva, el proceso de aprendizaje. Destacan trabajos teóricos sobre el panorama audiovisual (cine, series de televisión y tendencias audiovisuales, principalmente) y otros de creación (largometrajes y series de televisión).

La satisfacción con el procedimiento de elección del TFG es positiva, por encima del 3 sobre 5 en cinco de los seis cursos analizados como se puede comprobar en la evidencia que se adjunta 131.2. En los dos últimos cursos, las respuestas se han incrementado considerablemente con respecto a los años previos. Seguiremos en este camino de ir conociendo con fidelidad el grado de satisfacción y actuar en consecuencia.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 125

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI1MTAwNzE1NDIucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI1MTAwNjA4MjYucGRm>

131.- Listado de TFG/TFG defendidos y calificaciones.

- 131.1 Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MTEyODEzMjMucGRm - Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI1MTAyODA5MjMucGRm
132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. - Acta interna TFM https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI1MTIxNDIyMTcucGRm - Programa asignatura TFM https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI1MTIxMjE1MjcucGRm - Normativa específica TFM https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI1MTIxMjE1MjcucGRm
133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. - Ver evidencia 101
134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. - Ver evidencia 126
135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas. - Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Las 30 plazas ofertadas en el máster cada curso suelen cubrirse en su totalidad. La amplia mayoría del alumnado se presenta a las pruebas de cada asignatura y las superan, lo que conlleva un alto porcentaje de rendimiento, éxito y eficiencia. La tasa de graduación, no obstante, es algo menor. Esto se debe a que el TFM no siempre se presenta en el mismo año académico, dejándose para futuros cursos. En cualquier caso, la cifra de personas graduadas del curso 2024-2025 se sitúa en el 75%, que aunque está lejos del 92,86% del curso 2019-2020 (que fue la cifra más alta) indica un nuevo ascenso con respecto al curso 2022-2023, donde fue del 65,38%.

En cuanto a las calificaciones, la mayoría del alumnado obtiene Sobresaliente en las asignaturas y en sus TFMs, seguido de Notable. En muy pocas ocasiones la nota final es un Aprobado o directamente un Suspense, siendo esta última calificación prácticamente anecdótica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento. - 136A_B Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI1MTEyMDEwMDkucGRm - 136C_ Resultados Globales https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI1MTEyMDEwMDkucGRm - 136D_ Resultado Globales en 1er curso https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI1MTEyMDEwMDkucGRm

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada

asignatura así como con el programa formativo.

La satisfacción del alumnado es esencial para el buen funcionamiento del máster, tanto para el desarrollo de las asignaturas como del propio programa formativo. En relación con la satisfacción del estudiantado con el programa formativo, tal y como se adjunta en la evidencia 138, se mantiene una valoración entorno a 3,00. Así, se está trabajando a nivel de coordinación para seguir con la tendencia ascendente, iniciada desde el curso 2022/2023.

En lo que respecta a las asignaturas, la valoración suele ser superior al 3 sobre 5 en los dos años académicos analizados, con mejores resultados generales (también de participación en el proceso), en el curso 2024/2025. En el límite superior se encuentran asignaturas como "Aplicaciones de Software para Guión" o "Categorías Narrativas Audiovisuales"; en el límite inferior, "Retórica, Pragmática y Oralidad Conversacional Aplicadas a lo Audiovisual" o "Técnicas Creativas Narrativas y Construcción de la Historia".

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI1MDkzMDEzMzgucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MTAyODE0MjMucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis del apartado 6.4.

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El alumnado del máster cuenta con la información del Plan de orientación académica de la Universidad de Sevilla para recibir asesoramiento antes, durante y después de la realización de sus estudios. Del mismo modo, tiene acceso al Plan de orientación profesional de la US a través del siguiente enlace:

<https://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>. De todas formas, puede recibir asesoramiento académico y profesional en la propia Facultad de Comunicación a través de la figura del coordinador, tal y como se recoge en la Normativa Interna de Coordinación de Títulos de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla (evidencia 48).

En cuanto a los indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida, se observa una participación próxima al 50% en los últimos cursos, entendiéndose como valores positivos si se comparan con cursos previos. En cuanto al nivel de satisfacción en sí, los datos suelen ser mejores cuando se valora la orientación académica que la profesional. Esto puede deberse al hecho de que se trata de un máster oficial que cuenta con un trabajo fin de estudios que, dependiendo de la modalidad, se asemeja al desempeño académico del PDI. En cualquier caso, se espera que con la aprobación y consolidación de la normativa interna, se realicen más acciones de orientación profesional que pueda ser de utilidad para el alumnado, y así lo valore el sector.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI1MTAwNjEzMjQucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI1MTAwNjEzMjQucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI1MTAyODEzNDYucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis apartado 7.1.

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Los resultados de los indicadores de empleabilidad arrojan que se ha producido un incremento de los egresados del máster que están trabajando en los últimos cursos. Así, frente al 33,33% de egresados/as que conseguían trabajo al año de finalizar los estudios, se ha pasado a un 71,43% en el curso 2021/2022 y 63,16% en el 2022/2023; últimos años de los que se tienen datos. En cuanto al tiempo medio para firmar el primer contrato, también se ha visto reducido en los últimos cursos analizados, alcanzándose 3,98 meses en el 2022/2023, cuando en el curso 2018-2019 fue de 6,83 meses y en el 2020/2021 de 9,13. Finalmente, en lo que respecta a la adecuación de la titulación con el primer contrato, también se ve mejorada, aunque no llega al 50%, lo que significa que el alumnado comienza a trabajar en puestos que no guardan relación

estrecha con el programa formativo; una cuestión lógica dada la especificidad del mismo frente a la oferta más amplia del audiovisual.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI1MTAyMjEyNDIucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis apartado 7.2.

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los perfiles de egreso, que pueden consultarse en la página web del título

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-guion-narrativa-y-creatividad>) son revisados para adecuarlos al contexto y, consecuentemente, se revisa el plan de estudios para adaptarlos al mismo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MTAwNjEzMjQucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El nivel de satisfacción por parte de los empleadores con la formación adquirida es muy positiva. En los últimos años, y con una nota máxima de 5, se observa una calificación media de 4,27 en los cursos 2020/2021 y 2021/2022, y de 4,24 en el curso 2024/2025.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI1MTAyODA5MjEucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis apartado 7.4.

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El nivel de satisfacción del alumnado egresado con la formación recibida es alta (3,60 sobre 5), aunque casi 1 punto más baja que la de las personas empleadoras. Esto significa que las personas encargadas de la contratación valoran más la formación recibida por el estudiantado y futuros/as trabajadores/as, que el propio estudiantado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MTAyODA5MjEucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis del apartado 7.5

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El Máster Universitario en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual de la Universidad de Sevilla es un título oficial que presenta una adecuada sostenibilidad académica y social, atendiendo a los indicadores de

demanda, recursos y resultados. Así, en relación con la demanda del título, el máster oferta cada año 30 plazas, alcanzándose una tasa de ocupación que oscila entre el 86,67% (cursos 2021/2022 y 2022/2023) a 93,33% (cursos 2023/2024 y 2024/2025), apuntándose una tendencia al alza. Esto, junto al incremento de la nota media de ingreso, refleja un interés en el título, confirmando la pertinencia del título dentro de la oferta de posgrado de la Universidad de Sevilla.

El máster dispone de un profesorado suficiente y cualificado para asumir la carga docente del plan de estudios y responder a los resultados de aprendizaje previstos. El 95,24% del claustro docente tiene el título de doctor, con una media de 3,14 quinquenios y 1,24 sexenios, lo que evidencia una relevante capacidad docente e investigadora. Además, el conjunto del profesorado imparte una media de 3,29 créditos, lo que supone una carga asequible para la esperada calidad de la docencia. En conjunto, estos datos permiten afirmar que el claustro docente, en su mayoría del área específica de Comunicación Audiovisual y Publicidad, es adecuado y coherente con los objetivos formativos del título.

En cuanto a los recursos materiales e infraestructuras, la Facultad de Comunicación dispone de los espacios y medios necesarios para la correcta impartición del máster, tanto a nivel de aulas como de medios técnicos y bibliográficos, al tiempo que cuenta con el apoyo de un número suficiente y debidamente especializado de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS). En definitiva, unos recursos materiales y humanos adecuados para que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje dispuestos en la memoria de verificación.

Respecto a los resultados esperados, y atendiendo a las actividades formativas llevadas a cabo, las metodologías docentes empleadas y los sistemas de evaluación aplicados, puede afirmarse que los contenidos, las competencias y las habilidades o destrezas del título son adecuadamente adquiridas por el estudiantado. La tasa de rendimiento oscila entre el 85,64% y el 93,66%, mientras que la tasa de éxito se encuentra entre el 98,76% y el 99,60%, datos muy altos que siguen evidenciando el buen funcionamiento del título y la consecución de objetivos por parte del alumnado. Este, además, en términos de ocupación profesional, tarda una media de 6,3 meses en obtener su primer contrato según los datos de los cursos analizados, con una tendencia a acortar plazos.

En resumen, del análisis de los siete criterios disponibles, se concluye que el Máster Universitario en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual de la Universidad de Sevilla es un título sostenible, que presenta una demanda adecuada, dispone de recursos humanos y materiales suficientes y de calidad, y alcanza resultados académicos y profesionales coherentes con los objetivos previstos, erigiéndose en un título de especialización fundamental para el campo de la comunicación audiovisual.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Ver análisis apartado 7.6.